

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de mayo de 2011 en el SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, El Palmar, 30100 Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar a la empresa que habitualmente transporta material radiactivo para uso médico por la IRA 443 del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

Que la Inspección fue atendida por D. [REDACTED] conductor del vehículo de transporte y D. [REDACTED] Supervisor del Servicio de Radiofarmacia del mencionado hospital, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:









OBSERVACIONES

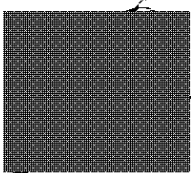


- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/443 a las 9:00. _____
- A las 11:30 llegó a la zona de carga y descarga del edificio principal del hospital, un vehículo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de color gris, con matrícula [REDACTED] sin marcas externas permanentes, con señalización radiactiva reglamentada movible, lo que permitió su identificación. _____
- El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; dos sujetos externamente, en los laterales posteriores, mediante los alojamientos oportunos y el tercero, de tamaño reducido, 10 por 10 cm, sobre el portón trasero, con la leyenda: Radiactivo II y el número 7 como indicativo en la parte blanca. _____
- El vehículo llevaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, con el N° 70 y el N° ONU 2915, una en la parte posterior del maletero, y la otra sujeta por la parte frontal del vehículo. _____


C O P I A



- El conductor del vehículo acreditó la formación para transporte de materiales peligrosos radiactivos, aportando el carné  válido hasta 30/11/2012, con el nº  _____
- En el momento de la inspección el conductor no portaba en la solapa el dosímetro TLD. Manifestó que lo llevaba sobre el asiento de acompañante del conductor. En el TLD figura el nombre del portador y el nº  y  _____
- El conductor acreditó, con la carta de porte, que realizaba el transporte, por cuenta de la empresa , S.L. desde el Centro Andaluz de Diagnóstico Pet,  41009-Sevilla. _____
- La Inspección verificó que el vehículo transportaba seis bultos tipo A, con F 18-FDG, cinco con envase plástico y uno con metálico, precintados y en buenas condiciones. Según manifestó el conductor uno de los bultos iba destinado al  Se comprobó la carta de porte.
- Cada bulto llevaba dos pegatinas con la indicación de la categoría II. Algunas de las pegatinas estaban colocadas incorrectamente y dificultaba su lectura. Los datos de estas se correspondían con los recogidos en la carta de Porte y albarán que se adjuntan al Acta _____
- La tasa de dosis medida a las 11:35, en contacto con el bulto identificado con el nº 58, conteniendo 7254 MBq a las 06:05 horas y con un IT de 0,7, fue de 34 μ Sv/h, y a un metro de distancia: 4. μ Sv/h. _____
- La medida fue realizada con el radiómetro  nº de serie 5549, con calibración de fábrica de 19/4/2007.
- El vehículo dispone de un único extintor de 2 Kg en cabina con fecha de revisión hasta mayo 2011; dispone de triángulos de señalización, no se localiza el calzo de inmovilización de vehículo, no señales luminosas de advertencia, la prenda reflectante para el conductor no se localiza, ni cinta de aviso para acordonamiento de zona y contenedor plomado móvil para la contención de la carga. Existe una mampara de plomo que separa la cabina de conducción del recinto de carga. _____
- La sujeción de la carga se realiza encajando los bultos entre la mencionada mampara tras el respaldo del asiento, barras y un contenedor plomado con cierre. No se dispone de red o pulpos que sujete la carga en caso de vuelco del vehículo. La carretilla plegable de transporte manual se aloja en un hueco existente entre el contenedor plomado y la caja del vehículo sin sujetarse mediante pulpo o red. _____
- El traslado de los 5 bultos desde el vehículo al interior de la instalación se realizó con la carretilla en dos veces. Primero un traslado con 4 bultos y luego otro con un bulto. El conductor no llevaba puesto el pertinente dosímetro,



siendo el recorrido, hasta la gammateca del edificio del PET de la instalación, de unos 25 m que transcurren por lateral de la sala de espera de pacientes y hall de recepción. _____

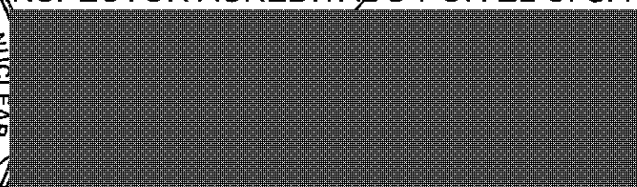
- La documentación examinada consistente en:
 - Albarán de entrega emitido por Centro Andaluz de Diagnóstico Pet, S.A. el 18/05/11, en el que se indica el producto (18F-) , nº de dosis (siete), nº de contenedores (5), nº de albarán, fecha de pedido y datos del cliente. Se adjunta al Acta.
 - Carta de porte, indicando los datos anteriores, la forma química y física (líquido/compuesto orgánico) del fármaco, la categoría II- amarilla y el IT O,6, hora de salida y fecha. Se adjunta al acta

- . La Ficha de seguridad con listado telefónico para emergencias no estaba disponible. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre .Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 24 de mayo de 2011.



INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CADPET DISTRIBUCIONES, S.L. de Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.